



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6032

Vallenar

10 OCT 2012

Decreto Exento N° _____ /

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4830 de fecha 14 de Agosto del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Katherine Lissette Zarate Lagues** Rut N° 17.038.832-1
2. Nota del Funcionario de fecha 28 de Septiembre del año 2012, Memo N° 1561 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Octubre del presente año presentado por don (ña) **Katherine Lissette Zarate Lagues** Rut N° 17.038.832-1., según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-